

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 054**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



03 de Enero de 2023



ACTA N° 054 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 03 días del mes Enero del año 2023, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 054 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejales Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares. **El alcalde junto con saludar, desea un feliz año 2023 y espera les vaya muy bien como Concejo municipal y, en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.**

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- APROBACION RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL**
- 3.- PRESENTACION SIAPER Y ESCALAFON DE MERITO DE ACUERDO AL ART. 4 LEY N° 20.922**
- 4.- CORRESPONDENCIA**
- 5.- VARIOS**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El alcalde dice incorporará un punto en la Tabla relacionado con la presentación de quien reemplazará a Don Felipe Rojas y que ha tomado la decisión de contratar a Don Álvaro Gatica, quien además presentará un informe de la niña Esmeralda que fue maltratada en su casa.

Los Sres. Concejales Votan estar de acuerdo sobre incorporar el Punto.

Los Sres. Concejales votan sobre la aprobación del acta y,

- **Sin observaciones, los Sres. Concejales aprueban el Acta N°053.**

Segundo punto de la Tabla:

PRESENTACION DE DON ALVARO GATICA SOTO

El alcalde, presenta a Don Álvaro Gatica Soto, ex Director de Obras de esta Municipalidad, ex funcionario de la Fundación para la Pobreza a nivel Regional, Director, quien queda a cargo de Dideco, dice haber considerado a un profesional con experiencia, agrega haber recibido muchas sugerencias del mundo político.

Cometa haber dado instrucciones de visitar sectores más apartados como la Viñilla, El Parrón, Las Cruces, el alcalde da la bienvenida a Don Álvaro Gatica y lo presenta a los Sres. Concejales y funcionarios presentes en la sala.

Don Álvaro Gatica, desea a todos un muy año 2023, se presenta haciendo algo de reseña sobre su familia y la vinculación que ha tenido con Rauco desde el año 2013. Pone a disposición el conocimiento que tiene de la comuna en función del trabajo que realizará en la Dideco, agrega además de ser arquitecto, haberse especializado en temas de Pobreza, Descentralización y Desarrollo Local.

Don Marcelo Díaz, agradece a Don Álvaro por la disposición antes de asumir el cargo, poner al tanto sobre el caso de la vecina Esmeralda, el Concejales da la bienvenida.



Don Álvaro Gatica, informa sobre la agresión a la vecina por parte de su pareja, por lo que tomó contacto con la Seremi de Sernameg Sra. Claudia Morales, quien lo contactó con Eduardo, profesional de Sernameg quien está a cargo de este proceso. Informa Don Álvaro que la Sra. Esmeralda hoy en día está mejor, hay compromiso ocular, consciente y en recuperación, Sernameg se hace cargo del proceso judicial para la demanda.

La Concejala Claudia Medina, da la bienvenida a Don Álvaro y se refiere a lo técnico y conocimiento que es lo que se necesita, se refiere también la Concejala al trabajo en equipo.

Tercer punto de la Tabla

APROBACION RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL

La Sra. Valeria Bravo, Encargada de Rentas, dice que como cada semestre presenta las Patentes de Alcohol para patentes vigentes de la comuna, agrega que a través de Memorándum N° 15 se les hizo llegar a los Sres. Concejales la documentación fundante.

Comenta la Sra. Valeria sobre puntos a considerar, tales como el Oficio de Carabineros, Certificado de Organizaciones Comunitarias sobre Junta de Vecinos El Plumero, solicitud de no renovación del Rol 40010 a nombre del Sr. Ramón Poblete y del Rol 40026 a nombre de la Sra. María Sepúlveda Figueroa, que está a la espera de pronunciamiento jurídico, sobre el Rol 40036 a nombre de la Sra. Rosa Iturriaga Valdivia explica la Sra. Valeria haber una observación que por un tema de salud, la Sra. no ha terminado su trámite.

La Sra. Valeria solicita aprobación respecto del Rol de Patentes, excepto para los Roles 40010 y 40026

Don Carlos Valdés, consulta por el Rol 467 donde indica que es un patente autorizada por el Concejo Municipal, cree debe regularse sobre el certificado que debiese ser entregado por la Junta de Vecinos correspondiente.

La Sra. Valeria explica que las Juntas de Vecinos según la Ley, participan a modo de consultivos y no resolutivos y que el Rol 40067 a nombre de Tiare San Martín Maturana, Balmaceda 62, con Rol de Restaurant, en Pandemia se solicitó esta Patente y entonces la Junta de Vecinos no presentó certificado, aludiendo no poder reunirse como Organización, por tanto, al ser la JV consultiva el Concejo igual puede autorizar.

Don Marcelo Díaz, indica haber certificados de JV que no muestran detalle y ellos se guían por estos más que nada para tener una referencia sobre la opinión de la comunidad.

La Sra. Valeria comenta que el Informe de Carabineros no indica haber tenido inconvenientes con alguna Patente en sí.

Comenta también la Sra. Valeria, situación ocurrida con excabala.

Don Marcelo indica que el año anterior habían solicitado se fiscalizara y en Las Melosas, agrega que, si no hay un juicio de los vecinos emitido formalmente, no podría dejar observaciones de las mismas patentes, dice en lo personal le molesta que el Centro de Eventos Las Melosas no tenga estacionamiento.

La Sra. Valeria dice haber notificado a ese local y presentaron un contrato de arriendo de terreno para estacionar.

La Concejala Claudia Medina, comenta guiarse normalmente por lo que indican los vecinos, hace estar más tranquila que no se manifiesten molestias por parte de ellos, agrega haber aclarado sus dudas anteriormente.

El alcalde llama a votación respecto del Rol de Patentes y los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba



Don Juan Poblete, aprueba
Doña Claudia Medina, Aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba el Rol de Patentes de Alcoholes.**

Cuarto punto de la Tabla:

PRESENTACION SIAPER Y ESCALAFON DE MERITO DE ACUERDO AL ART. 4 LEY N° 20.922

La Sra. Miriam Silva, DAF, se refiere a esta Ley, Modificación de Planta, argumenta que Finanzas tiene la obligación de presentar al Concejo en la primera sesión de Enero, el escalafón, además de todos los registros Siaper del año anterior (2022 en este caso), agrega la Sra. Miriam se les hizo llegar a los Concejales en su documentación, por lo que asume fue leído por ellos detalladamente.

La Concejala Claudia Medina, sobre el ingreso del nuevo Dideco, consulta si hay una carta de Don Felipe Rojas.

La Sra. Miriam, indica hay una carta notarial del cese de funciones, pero no modifica el escalafón ya que corresponde del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, explica la Sra. Miriam el proceso de calificación, notificación y apelación de los funcionarios y Junta Calificadora, aclara que el próximo año se reflejará el nuevo Dideco, pero no genera diferencias, por ser un cargo de confianza y no se califica.

Indica también la DAF que el Escalafón no provoca mayor incidencia como ocurre en Salud donde se generan bonos o asignaciones de acuerdo a la calificación, lo que obviamente no es motivador para los funcionarios municipales,

El alcalde indica instancia de apelación y cita de ejemplo un caso del Departamento de Salud.

La Sra. Claudia Medina en tanto, consulta por los cupos de planta

La Sra. Miriam indica ser 42 al 31 de Diciembre, pero el Escalafón muestra Planta y Contrata (24 de Planta), agrega que para este año hay nuevas contrataciones y se llegará a 46.

La Sra. Claudia consulta como se determina.

La Sra. Miriam explica que es determinado por el Alcalde de acuerdo a los cupos que quedan y tres funcionarios que suben a Contrata es por Dictamen de Contraloría que indica que los honorarios que cumplen funciones propias del municipio pueden optar a la Contrata, se agrega también la Ley del reajuste y de acuerdo a esto, el alcalde instruyó, además faltaría los llamados a concurso Grado 10 Control y 16 dejado por Don Víctor Bazaes al subir al grado de Don Manuel Morales.

Quinto punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, informa sobre invitación de la Empresa Capital Sur que dispone de calendario para capacitaciones en distintas ciudades del Chile.

El alcalde comenta sobre una solicitud de Junta de Vecinos El Llano N°2 para colocar nombre a la plazoleta, pero no es posible porque falta recepción de ésta.

También el alcalde, comenta la solicitud de bomberos para reunión anterior, agrega haberse reunido con ellos y la Directora de Obras, zanjaron la situación y vieron temas, como destinación del camión, el que será reparado para colocación de estanque con agua y tenerlo cargado para cuando sea necesario.



Don Ismael San Martín;

Presenta la situación de luminarias del estadio municipal que permita hacer actividades, ya que se vienen competencias regionales de fútbol, de no poder reparar, comunicar a ANFA para que se hagan competencias más temprano.

Consulta si ha habido conversaciones con gente de Orilla de Ponce por el estado del camino, dado que extraoficialmente ha sabido que hay mejoras en el camino, pero oficialmente él no ha comunicado nada.

El alcalde, indica que la gente que asiste a reuniones se informa, agrega haber estado en reunión con los vecinos, dice que solicitó ensanchar el camino, hay dos personas involucradas en donación y la idea es asfaltar a través de Vialidad, Don Jorge Mateluna recibirá a las personas involucradas en donación.

Sobre las torres del estadio, el alcalde dice consultará el estado de avance del mejoramiento.

La Sra. Claudia Medina;

Informa haber visitado las postas Quicharco, El Plumero y Palquibudis para conocer las mejoras, en Palquibuidi vio mejoras en entrada bastantes más amplias y distribución de las salas para más box, dice haber sido una visita productiva y le falta visitar El Parrón,

Agrega la Concejal, pese a saber que los recursos son escasos, la necesidad de incorporar otro médico, ya que la demanda ha aumentado y solicita bajar la información a la comunidad, respecto a salud primaria y secundaria, recuerda haber realizado una modificación con la Asig, 45 y quizás el monto da para tomar otro profesional, lo que agradecería enormemente.

Informa que le han llamado de Villa El Dorado, donde se hizo mejoras, pero no se terminó el corte de maleza.

Por otra parte, dice preocuparle la situación del Jardín Los Peques, ya que el informe del momento de Don Héctor Control, indicaba estar este con déficit y absorbido por educación, le parece a la Concejal pertinente tomar las medidas sobre esto, se debe incentivar la matrícula, más aún siendo el único jardín que cuenta con los permisos pertinentes.

Conoce la Concejal que hay mucha demanda de las actividades de la cuadrilla, sugiere ver un estatus de las situaciones v/s a lo que realmente se ha llevado a cabo para dar prioridades.

El alcalde indica los funcionarios con licencia, vacaciones, lo que es realidad, sí hay muchas solicitudes y demandas, ejemplifica con caso de El Parrón con entrega de agua.

Sobre el corte de maleza, dice el alcalde haber conversado con la Presidenta y no tenía gente, solamente a Mamín quien hizo todo el corte, quedando una parte para el día siguiente, sobre la cuadrilla, dice todos la piden, pero están en la playa.

Sobre el Profesional, indica el alcalde no hay que comprometerse con la gente, ya que no habrá recursos, pero sí todos saben que se necesitan un profesional en Urgencia, la Directora verá una redistribución.

Don Carlos Valdés;

Informa que el 27 de Diciembre se realizó el Consejo de Seguridad Pública, pero no hubo quorum.

El Concejal indica al alcalde la importancia de buscar la forma que se realice la reunión, ya que hubo una espera de una media hora y no resultó el quorum, entiende pueden tener compromisos pero se conocen las fechas y podría asistir algún representante de las instituciones, quizás buscar alguna normativa para regular.



El Concejal se refiere a actividad para Viña del Mar, dice haber una agrupación de personas naturales y también han conversado con el Concejal Marcelo Díaz, que quieren ayudar y aportar, entonces la consulta es en el caso de que se realice esta actividad a mediados de Enero, se podrá contar con uno o dos vehículos municipales para el traslado de las cosas que se reúnan para llevarlas hasta Viña.

El alcalde en tanto, dice que esas personas naturales vayan a entregar la ayuda a la casa de la Cultura o Centro Comunitario, la campaña sigue hasta el jueves y se viaja el viernes.

El Concejal Valdés, aclara ser otra campaña a realizar a mediados de Enero.

El alcalde dice no poder asegurar para la solicitud del Concejal, ya que quizás en esa fecha se tendrá el centro vacacional, los buses viajando y choferes comprometidos, además el día 15 hay una solicitud de un viaje por tres días para quienes hacen escalada, agrega existir la buena voluntad, pero no se conoce fecha.

El Concejal Valdés, sugiere en relación a las áreas verdes, poder definir otros lugares para plantar arboles nativos, agregar a los proyectos para ser un pueblo más característico que respeta su naturaleza y entorno.

El alcalde informa de lugares comprometidos para hacer una plantación y hacer reposición, ya que hay algunos árboles que se van a caer, están con su corteza, pero por dentro ya huecos y hay que ir cortando.

Don Carlos pregunta quien hace el estudio.

El alcalde dice a simple vista porque se nota ya se caen y se toman decisiones cuando la Junta de Vecinos los solicita, donde se está haciendo un estudio es en la posta de Palquibudis donde hay que sacar una palmera, se está a la espera del informe, se pide al SAG certifique y poder ver donde llevar esta palmera.

Don Carlos, se refiere a los pastizales en ciclovías, Las Escaleras, El Llano, Barbarismo y Ruta J-60, hizo con Don Sebastián recorridos y está intransitable con espacios reducidos por la maleza.

Consulta el Concejal, antes que existiera la cuadrilla, como se trabajaba en esto?

El alcalde dice haber mandado a Gallardo en su oportunidad al Callejón Puente Cimbra, él consiguió herramienta y trajo una desbrozadora y años atrás se hacía el trabajo con los choferes, espera en Enero hacer más cosas, ya que a final de año es una situación difícil.

También el alcalde informa no habrá empresa para el 2023 para retiro de botellas, se termina el convenio y la empresa no se interesa, es un tema que verá él en reunión con alcaldes.

El Administrador, Don Eduardo Poblete, informa que esta empresa termina el giro, talvez por no ser rentable, agrega que Luchito trajo dos empresas pero se tendría que licitar y aumentar la cuenta de retiro de basura domiciliaria.

Don Carlos Valdés, sugiere incentivar a las personas a hacer reciclaje, así disminuye la basura.

La Sra. Claudia, dice haber estado en reunión con la empresa y detalla el inconveniente que se produce respecto los plásticos, ya que estos tienen un tipo y la gente piensa que es todo el plástico y esto genera un costo adicional a la empresa para separar.

Don Carlos Valdés, comenta en relación de animales en abandono, la Ley Cholito y tenencia responsable, entendiendo que las municipalidades deben hacerse cargo de este tema, propone una reunión de comisión de Régimen Interno y hacer una revisión de la Ordenanza para ver si está acorde a la Ley Cholito.

Propone ver el convenio con la Municipalidad de Curicó para ver si existe la posibilidad de ayudar a los animales en abandono, así es como le hablaron de perritos abandonados en Barbarismo y la madre desnutrida, buscan posibilidad si el Veterinario los pudiera atender.

También la reunión sería para ver temas sobre la transmisión del Concejo y otros puntos.



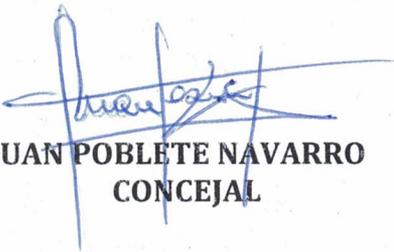
El alcalde, comunica no haber hoy en día Veterinario, ya que se debe volver a licitar.
Don Carlos consulta si esta licitación no debiera haberse hecho antes,
El alcalde dice no porque debe estar el Presupuesto y hay cosas que no se alcanzan a hacer por la gran cantidad de trabajo, ejemplifica con Finanzas y las rendiciones y cerrar el año.

El Administrador, indica que por tema de tiempo no se licitó para el Veterinario, por lo que Dideco debe retomar esta licitación.

No habiendo más puntos que tratar,
Siendo las 11:44 horas se da termino a la sesión.

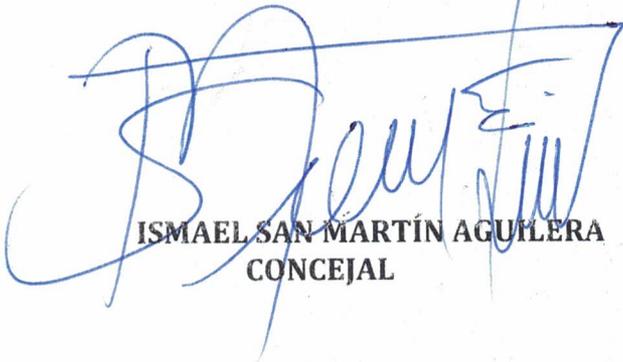
ACUERDOS:

- **Aprueba Rol de Patentes de Alcoholes**


**JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

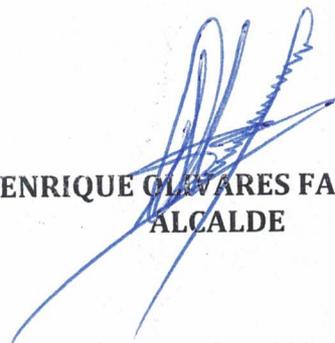

**MARCELO DIAZ FARIAS
CONCEJAL**

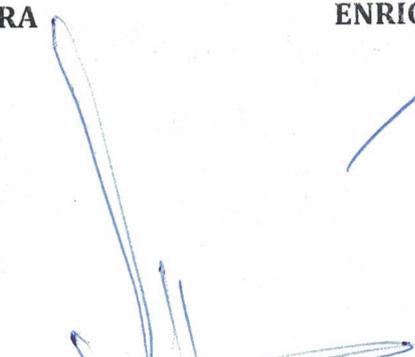

**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**


**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL**


**CARLOS VALDES VASQUEZ
CONCEJAL**


**SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL**


**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**


**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**